

Tucumán: banderas argentinas flamearon a media asta por la legalización del aborto



Luego de que se convirtiera en ley la legalización del aborto, hubo un fuerte rechazo en los sectores “provida” que repudiaron el resultado de la votación, sobre todo en la provincia de Tucumán.

Por orden del intendente de Yerba Buena, Mariano Campero, se colocaron en el municipio banderas a media asta y se decretaron tres días de duelo “por los bebés que no van a nacer”. Así lo indicó Javier Jantus, secretario de Relaciones Institucionales del municipio.

“Entendemos que la ley del aborto es inconstitucional. Se aprobó por una diferencia muy chica en contradicción a lo que dicen las encuestas, la gran mayoría de los argentinos rechazamos esta ley que es una de las leyes de este tipo más permisivas y crueles del mundo, que le permite a las mujeres abortar hasta los 9 meses”, precisó el funcionario en diálogo con El Tucumano.

Es preciso recordar que Tucumán fue la primera provincia argentina en ser declarada “provida”. Con 39 votos a favor y 4 en contra, la legislatura tucumana aprobó la normativa el 2 de agosto de 2018, días antes de que se trate en el Senado el anterior proyecto de Interrupción Voluntaria del Embarazo. En esa oportunidad, había obtenido media sanción en la Cámara de Diputados del Congreso de la Nación.

“Desde el año 2012, los 25 de marzo se conmemora el Día del Niño por Nacer. Y desde el año 2017 somos una ciudad próspera. Es por esto que hemos tomado la medida de decretar un duelo en rechazo a la ley”, señaló Jantus.

Respecto a la medida de mantener todas las banderas oficiales del municipio a media asta hasta el día lunes, el intendente sostuvo: “Se ha comunicado con nosotros varias organizaciones y otros Municipio para felicitarnos, apoyarnos y nos comentaron que tomarán medidas similares”.

Fuente: Radio Mitre